



Tercera Sesión Extraordinaria 2018

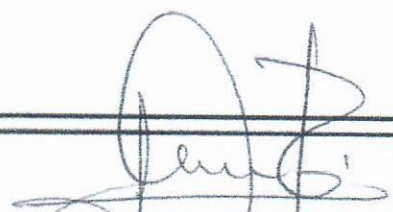
PRESENTACIÓN DEL CASO

4.- Se presenta para autorización, la solicitud para que el Director General de la Entidad lleve a cabo las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para el otorgamiento de un Permiso Administrativo Temporal Revocable a título oneroso, a favor de la persona moral denominada "Gym & Play Instalaciones Deportivas y Recreativas, S.A. de C.V.", para el uso, aprovechamiento y explotación de un área de 9,159.02 metros cuadrados, en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" para la operación y equipamiento del Centro Acuático y Gimnasio.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO No. JG/IDDF/3°SE/04/2018

Con fundamento en los artículos 52, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 22 último párrafo de la Ley de Educación Física y Deporte; 9, fracción V, 14 y 24, 40, fracción VI de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y 12, segundo párrafo, y 13 fracciones II y XI del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal, los miembros de la Junta de Gobierno, autorizan al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal a realizar las gestiones jurídico-administrativas correspondientes ante las instancias competentes para el otorgamiento de un Permiso Administrativo Temporal Revocable, a favor de la persona moral denominada "Gym & Play Instalaciones Deportivas y Recreativas, S.A. de C.V.", para la construcción, uso, aprovechamiento y explotación de un área de 9,159.02 m2 en una parte de las instalaciones de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe"; sujeto a las autorizaciones de las autoridades competentes, instruyéndolo a informar de los resultados de dichas gestiones, a efecto de que previo a la formalización del instrumento se haga del conocimiento de este Órgano Colegiado.


Lic. Yuridia Rojas Alegría
Presidenta Suplente


Lic. Maciel Ávila Cruz

Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno


Lic. Fabián Cervantes Mayo

Vocal Suplente de la Oficialía Mayor

29 de Junio de 2018